

ACTA DE REUNIÓN No. 3

FECHA: Noviembre 18 de 2022. **HORA INICIO:** 11 AM **HORA FIN:** 12 PM

LUGAR: Virtual. Plataforma Teams.

[https://sdht-](https://sdht-my.sharepoint.com/personal/juanita_soto_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuanita%5Fsoto%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSeguimiento%20Obras%20con%20Saldo%20Pedag%C3%B3gico%2E%2D20221111%5F110308%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1)

[my.sharepoint.com/personal/juanita_soto_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuanita%5Fsoto%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSeguimiento%20Obras%20con%20Saldo%20Pedag%C3%B3gico%2E%2D20221111%5F110308%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1](https://sdht-my.sharepoint.com/personal/juanita_soto_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuanita%5Fsoto%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSeguimiento%20Obras%20con%20Saldo%20Pedag%C3%B3gico%2E%2D20221111%5F110308%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1)

ASUNTO: Comité de Seguimiento Convenio Interadministrativo 1004 de 2022 entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal — IDPAC, Obras con Saldo Pedagógico 2.0

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Avance en suscripción de convenios solidarios (documentación de las JAC)
2. Contratación interventoría y bolsa logística
3. Fecha tentativa para entrega simbólica a ganadores OSP
4. Criterios de selección de proyectos para boot camp

DESARROLLO:

Se inicia la reunión de seguimiento semanal, informando que el objetivo de esta reunión es hacer seguimiento al Convenio Interadministrativo de Obras con Saldo Pedagógico suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal — IDPAC. En este sentido, se abordarán los siguientes puntos:

1. Avance en suscripción de convenios solidarios (documentación de las JAC)
2. Contratación interventoría y bolsa logística.
3. Fecha tentativa para entrega simbólica a ganadores OSP
4. Criterios de selección de proyectos para boot camp

El INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL — IDPAC informa que frente al punto del avance en la suscripción de los convenios solidarios, que durante el día se adelantará reunión con los equipos para hacer seguimiento interno. Se ha hecho énfasis en 35 JAC que ya tenían el monto autorizado para contratar. Se espera radicar la gran mayoría de este paquete el lunes 21 o martes 22 de noviembre, porque pueden aparecer algunos

ACTA DE REUNIÓN No. 3

inconvenientes con temas de RIT y RUT. Se espera que a más tardar el 30 de noviembre se radiquen las restantes. Se busca que todos los convenios solidarios estén listos por tarde el 15 de diciembre y que inicien la ejecución el 19 o 20 de diciembre.

Entre el 1 y el 15 de diciembre, los equipos estarán trabajando con las JAC para que presenten los documentos para solicitar el primer desembolso, de tal forma que máximo el 22 de diciembre se radiquen las primeras cuentas de cobro. Por el momento no hay alertas de que algún convenio solidario vaya a desistir. Se tienen 14 JAC que ya hicieron la radicación en IDPAC para la expedición del certificado para la contratación por encima de los 15 millones de pesos. La gerencia de proyectos el IDPAC está capacitando a las juntas en la forma como deben diligenciar el acta para que cuando la radiquen en la Subdirección de Asuntos Comunales pueda darse el trámite sin problema del documento que se requiere.

Con respecto a los avances de los procesos de contratación, se informa que el proceso de interventoría se radicó el miércoles 9 de noviembre en SECOP y el de bolsa logística el miércoles 16 de noviembre también se publicó en la plataforma. De este proceso dependen los recursos para realizar el evento de entrega simbólica a las Juntas de Acción Comunal ganadoras de la convocatoria, que en principio estaba programada para el 17 de diciembre. Sin embargo, la adjudicación de ese proceso de bolsa logística se estará haciendo el 21 o 22 de diciembre, lo que hace inviable que ese evento se realice este año. Se conviene realizar el evento el 21 de enero del próximo año. El IDPAC afirma que si la SDHT tiene alguna sugerencia para un lugar en donde se realice el evento, se tendrá en cuenta.

Con respecto al contrato de transporte, IDPAC informa que ha habido problemas en la consecución de las cotizaciones para el estudio de mercado y proyección de este contrato. No obstante, la gerencia de proyectos tiene una bolsa de transporte que ha estado usando para las visitas territoriales que se requieran para las OSP y demás necesidades que han surgido en el marco del convenio. Es el único proceso que hace falta por publicar y debe quedar adjudicado antes de que termine la vigencia.

Sobre los contratos de prestación de servicios del equipo de apoyo y seguimiento a la ejecución del convenio, ya se tienen en ejecución 24 de los 30. Las 6 que faltan siguen sacando algunos documentos y se tienen demoras, en especial en temas de seguridad social. Pero se espera que para el próximo comité ya estén listos todos. También se informa que en la carpeta compartida ya se tienen cargadas 23 minutas por parte del IDPAC.

La **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (SDHT)** pregunta al IDPAC si tiene el rastreo de cuántas JAC han podido hacer la asamblea o la junta directiva para tener alguna alerta de alguna que esté atrasada. Con respecto a la realización del evento de entrega simbólica a ganadores, la SDHT también manifiesta que ve inviable que se realice el presente año debido a que faltarían documentos para legalizar el contrato y que, además por la temporada decembrina, incidirían en

ACTA DE REUNIÓN No. 3

que no se logre convocar a las juntas. Se coincide en el sábado 21 de enero de 2023 como primera fecha disponible para hacer el evento.

Con respecto al bootcamp, la SDHT informa al IDPAC que teniendo en cuenta que dentro del convenio se dejaron unos puntos referentes a innovación social, la idea es seleccionar 9 propuestas de las que ya fueron elegidas como ganadoras y dejar una lista de remanente de 5 proyectos adicionales, para hacerles un acompañamiento. Este consiste en transferencia de conocimientos para que en futuras convocatorias estas JAC estén fortalecidas en la co-creación de las propuestas que presenten, involucrando a las comunidades y vecinos, y que en la implementación del proyecto se apliquen algunas herramientas que permitan convocar más comunidad para la ejecución del proyecto. Así mismo, se busca que las JAC aprendan algunas herramientas de la metodología denominada pensamiento de diseño para que las puedan usar en futuros procesos comunales, y también para futuras convocatorias. Así se puede tener el componente de innovación y co-creación desde el mismo momento en que se presenta la propuesta.

En este sentido, SDHT le solicita al IDPAC colaboración para la selección de las JAC que puedan hacer parte de este bootcamp y en las que pueda tener un impacto importante. Las seleccionadas pueden ser las mejores evaluadas durante la convocatoria (las 15 con puntajes más altos), puntuación total obtenida en la evaluación, y que sean de distintas localidades.

Al respecto, el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL —IDPAC** plantea que apoya la idea de que sean las mejor evaluadas, y también que se seleccione la mejor puntuada de cada uno de los grupos que se establecieron para la evaluación de las propuestas. También se propone sistematizar la experiencia y que pueda hacerse un documento de lo que se realice con las JAC seleccionadas.

El Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo 1004 de 2022 termina siendo las 12 PM.

COMPROMISOS:

1. El evento de entrega simbólica a las JAC ganadoras de OSP se realizará el 21 de enero de 2023.
2. La SDHT elaborará el protocolo del bootcamp, incluyendo la propuesta de sistematización que presentó el IDPAC.

ACTA DE REUNIÓN No. 3

ASISTENTES:


Firma
Nombre: Juanita María Soto Ochoa
Cargo: Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
e-mail: juanita.soto@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3057607671


Firma
Nombre: Luis Fernando Rincón Castañeda
Cargo: Gerente de Proyectos
Entidad: IDPAC
e-mail: lrincon@participacionbogota.gov.co
Tel/Cel: 300-6833124


Firma
Nombre: John Eduardo Anzola Morales
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: john.anzola@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 32035788330


Firma
Nombre: Ernesto Fabrizio Armella Velasquez
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: ernesto.armella@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3003145740


Firma
Nombre: Alicia Guerrero
Cargo: Contratista
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail: alicia.guerrero@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3168789633


Firma
Nombre: Sandra Lucía Cifuentes Carvalho
Cargo: Profesional Universitario 219-02
Entidad: IDPAC
e-mail: scifuentes@participacionbogota.gov.co
Tel/Cel: 316-2677403



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 5 de 5

ACTA DE REUNIÓN No. 3

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.